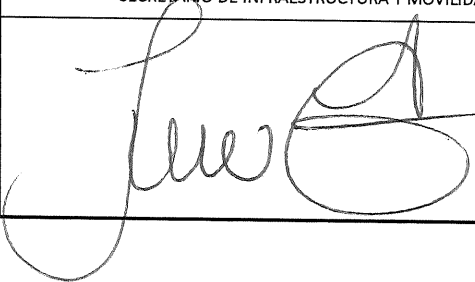


REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA NIT 890680162-0				GESTIÓN CONTRACTUAL				 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA													
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS																					
El suscrito secretario(a) de despacho o Jefe de la Oficina certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de contratación vigente para la entidad.																					
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año							
		23	6	2026			28	4	2026			31	12	2026							
SECRETARÍA DE DESPACHO O NOMBRE DE LA OFICINA			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			425 del 19/02/2026 426 del 19/02/2026									
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT											
SASI-SUM-323-2026		x				DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA				822.000.851-3											
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO											
NA		3124633237				CR 38 19 55 BRR CAMOA - VILLAVICENCIO				angela.sanchez@dihego.com											
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO			*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO												
OBJETO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AQUELLOS DE PROPIEDAD Y/O ASIGNADOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA																			
CLAUSULA VALOR Y FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El municipio pagara al contratista de la siguiente manera: El Municipio cancelará al contratista en pagos PARCIALES el cual corresponderá al resultado que se obtenga de multiplicar el valor unitario por las cantidades efectivamente entregadas en el periodo respectivo, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y parafiscales. En todo caso los desembolsos se realizarán por contados, que se efectuarán de acuerdo al PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaria de Hacienda municipal. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 y Acta de Ingreso al Almacén del municipio. Por su parte, el supervisor del contrato deberá presentar y suscribir informe y acta sobre el cumplimiento del contrato, anexando soportes necesarios para constatar la ejecución material del contrato.																			
REGISTRO PRESUPUESTAL		841						VALOR DEL PAGO		\$ 64.421.387,94											
PAGO N°		1	DE	8	BANCO			DAVIVIENDA													
CUENTA N°		0560469469999996 - CUENTA CORRIENTE																			
DESCRIPCIÓN		VALOR				ANTICIPO			VALOR												
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 338.623.755,00				VALOR PAGADO META 62			\$ 1.970.000												
						VALOR PAGADO META 90			\$ 50.418.945												
						VALOR PAGADO META 51			\$ 1.500.000												
VALOR DE LA ADICIÓN		\$ -				VALOR PAGADO META 53			\$ 1.140.000												
						VALOR PAGADO META 129			\$ 7.513.954												
						VALOR PAGADO FUNCIONAMIENTO			\$ 1.878.489												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 338.623.755,00				VALOR BRUTO A PAGAR			\$ 64.421.387,94												
						VALOR TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS															
						SALDO POR EJECUTADO			\$ 274.202.367,06												
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL															
DIA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DIA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA							
27		4		2026		841		15		4		2026		9502797641							
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		Desde			Hasta								
				NO						Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
										28		4		2026		31		5		2026	
OBSERVACIONES (si se requiere)																					
SUPERVISOR/INTERVENTOR						FIRMA VALIDA PARA GESTION DOCUMENTAL															
NOMBRE:		FABIAN EDUARDO DIAZ SARMIENTO						NOMBRE:		NATALIA VANEGAS CANDIL											
CARGO:		SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD €						CARGO:		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA											
FIRMA:								FIRMA:													